

CAPÍTULO X

DOS DISCURSOS DEL DIPUTADO HILARIO MEDINA

Entre los diputados al Congreso Constituyente reunido en los años de 1916 y 1917, el licenciado Hilario Medina descolló por sus dotes de buen orador. No es extraño, por tanto, que en la sesión del día 11 de enero del segundo de los años precitados, a la cual asistieron los ministros de las Repúblicas de Chile y El Salvador acreditados ante el gobierno que presidía el señor Carranza, fuese designado para dirigirles un saludo, después de que el diputado Martínez de Escobar les había dedicado elocuente salutación.

El señor Medina dijo:

—Señor Presidente del Congreso Constituyente: Su señoría: Excelentísimo señor: Señores diputados:

“Muy lisonjero es para mí en estos momentos, dar un saludo en nombre del Congreso Constituyente, y mis palabras, desprovistas de toda autoridad y de todo peso, llevan detrás de sí la manifestación del sentimiento sincero de toda una colectividad que tiene, además, la representación nacional en estos momentos. Yo he juzgado, señores, que ante vuestra benevolencia podía más seguramente la consideración de las intenciones francas y de los sentimientos expresados con sinceridad y con toda vehemencia, más bien que el sentimiento de la ineptitud personal de quien tiene el honor de dirigiros la palabra, y más bien las deficiencias que pudiera haber en estos momentos en la actual manifestación. Decía Carl Marx en su célebre manifiesto del partido comunista, que el libre desarrollo individual de cada uno, es la libre condición del desarrollo de todos los demás; pero no toquemos a Carl Marx, señores, porque es un dios cuyo templo está cerrado a los profanos, y yo soy un profano. Pero lo

cierto es que en los pueblos, como en los individuos, el libre desarrollo de cada uno de ellos es la libre condición del desarrollo de todos los demás, y el primer deber de cada uno de los pueblos consiste en hacerse su personalidad, y una vez hecha, en vigorizarla y en extenderla. Por esa razón, el derecho internacional moderno no está errado cuando ha sentado como un principio esencial, el principio de la no intervención, y eso es debido, señores, a que las personalidades deben *respetarse mutuamente*. El hecho de que el libre desarrollo de cada uno de ellos sea la libre condición del desarrollo de todos los demás, es al mismo tiempo un hecho muy esencial observado en las sociedades humanas consideradas en su aspecto individual. Y es que en las sociedades como en los pueblos, hay un gran fenómeno de solidaridad social y que así como los hechos de un individuo no permanecen cosa muerta, no se producen en el vacío en la sociedad, así los hechos del pueblo tampoco permanecen cosa muerta ni se han inspirado en el vacío, en el conjunto de los pueblos del universo. Los pueblos latinoamericanos, por ser más recientes y llegados más tarde que los demás a la conciencia de sí mismos, han ofrecido en los últimos tiempos el notable fenómeno de hacer sus evoluciones en períodos más cortos. Lo que las civilizaciones viejas del Occidente han hecho en largos períodos que se cuentan por siglos. Allí se tiene ese *contraste notable, un fenómeno curioso que ha sido mal juzgado por aquellos que observan las cosas superficialmente*; y es que los pueblos latinoamericanos, señores, habiendo aceptado la civilización occidental, tienen la precisa obligación de ponerse a la altura de alcanzar dicha civilización de Occidente en su más alta expresión, para seguir después senderos muy diversos. De tal manera, que todas las revoluciones, que todos los dolores sufridos que han pasado estos pueblos, toda esa historia de lágrimas y sufrimientos, gloriosa también, no tiene más objeto que alcanzar la civilización, la expresión suprema de la civilización occidental, aceptada por todos los pueblos latinoamericanos. Pero no es esto solo, señores; los pueblos latinoamericanos, por el hecho de haber tenido esas revoluciones y de alcanzar en estos momentos la civilización que alcanzan, han dado bastantes pruebas de tres cosas: primero, de poder gobernarse por sí mismos; segundo, de ser muy aptos para la civilización; y tercero, de poder crear ellos mismos una civilización especial. Yo creo que un día no muy lejano por cierto, podremos oír hablar de la civilización indolatina con sus características, con su tono propio, con su manera de ser propia. Esto se debe indudablemente a que, debido al gran movimiento adquirido para llegar a la civilización occiden-

tal por la ley de inercia, por la fuerza de las cosas adquiridas, tiene que seguir adelante, pero llevando otros rumbos, porque no en vano se violan las leyes de la naturaleza; lo que los pueblos occidentales han hecho en el transcurso de los siglos, los pueblos latinoamericanos lo han hecho en el transcurso de períodos cortos, que pueden sumarse por diez y veinte años. Actualmente suelen los hombres olvidar a las veces, principalmente en estas épocas de horror y de exterminio universal, suelen olvidar, repito, que en la humanidad, allá a lo lejos, siempre se levanta como una promesa, un ideal y que también, detrás del gran camino, levantándose con los años que surgen de la tumba, también se ha levantado el ideal, pero entonces es como un recuerdo; los pueblos, señores, viven de esas dos cosas: de los recuerdos patrios, que son su historia, y de las esperanzas futuras, que deben ser los destinos nacionales. Todos los pueblos latinoamericanos tienen su historia y la confianza de sus destinos. Desde hace mucho tiempo hemos conocido adónde puede llegar el alto ideal de la unión latinoamericana; muchos han creído en él, otros no han creído en él, pero lo cierto es que todos lo anhelamos desde lo profundo de nuestras almas, y yo, señores, siento en este momento que la mía se entreaire en una suprema invocación a la gloria y a la justicia para que llegue a realizarse, tarde o temprano, el gran ensueño que acarició Bolívar.

“¿Qué es el ideal, señores? ¿Qué es esta palabra que todos invocamos en los momentos solemnes, en aquellos en que queremos levantar a nuestros hermanos presas del desaliento y de la derrota? ¿Qué es aquello que ha animado a los hombres en todas las épocas, en todos los trances difíciles de la humanidad, y que los ha hecho hacer la vida que nosotros vivimos, la vida noble del pensamiento, la vida grandiosa de las instituciones del pueblo civilizado? Cuatro hombres, decía Hipólito Taine, han excedido a todos los demás en la lucha del espíritu. Esos cuatro hombres, son: Dante, Shakespeare, Beethoven y Miguel Angel. ¿Qué es lo que ha visto el Dante cuando de repente, cuando después de su gloriosa peregrinación, después de su fantástica peregrinación encuentra a un hombre y le lanza este terrible apóstrofe: «¿Te he visto en el infierno?» El hombre aquel palidece y se va. ¿Qué es lo que ha visto Shakespeare cuando ha podido poner en escena un número infinito de personajes, cuando ha hecho hablar a las multitudes, cuando ha penetrado hasta los sentimientos más íntimos del corazón humano y le ha hablado a toda una época y a todo un pueblo? ¿Qué es lo que ha oído aquel eminente sordo, Beethoven, en aquella ocasión en que se tocaba su mú-

sica y no pudiendo oír él los aplausos que se desgranaban del público emocionado, tenía que voltear a instancias de un amigo para asistir a su triunfo? Por fin, señores, ¿cuál es el ideal? ¿Qué es lo que ha visto, cuál era el pensamiento de Miguel Angel en aquella obra maestra «el mausoleo de los Médici», en Florencia? ¿De dónde sacaba aquella inspiración tumultuosa para colocar allí, para tumbar debajo del héroe colosal y desesperado, aquellas vírgenes ideales con el rictus doloroso, con una visión impenetrable, con aquellos enormes lomos contorsionados en una suprema invocación al dolor? ¿De dónde, por fin, aquel guerrero inmóvil, sentado en su sitial y con la cabeza reposando entre sus manos, en donde todas las generaciones han admirado la expresión más acabada del pensamiento contemplativo, de un espíritu replegado en sí mismo? Todos ellos, señores, han penetrado en mundos que acaso nosotros no hemos conocido; todos ellos, dice Hipólito Taine, eran las almas de los dioses caídos, eran dioses que habían habitado en el Olimpo y luego venían a sufrir los dolorosos contrastes de la vida. Hablaban a la humanidad tal vez de esos mundos invisibles que nos describen tan maravillosamente, pero que apenas los han entrevisto Maeterlinck, Emerson, el pastor de los humildes, como le llama el mismo Maeterlinck, el divino pastor de los parias, el divino D'Annunzio, el pensativo Zimmermann; todos ellos hablaban de ese mundo y todo ese mundo, señores, traducido a nuestro lenguaje, no es más que un ideal, no es más que un pensamiento, porque caminaban como el poeta, tras un ramo de violetas que se pierde y se pierde, pero lo iban realizando como si hojearan continuamente e incansablemente un libro que debían comentar. Este es el ideal, señores; nada más que hay ideales que pertenecen a los hombres, hombres que hacen la obra del arte, que tallan la piedra; hay ideales también que pertenecen a los pueblos y que los pueblos deben realizar; ideales largos, señores, pero que deben realizarse también, porque hay un momento en que quedan a cargo de un gran forjador de todos los siglos y de todas las épocas, que se llama humanidad. Y ese gran ideal es en estos momentos, lo que se llama la unión latinoamericana.

“Vosotros, señores, que habéis asistido al espectáculo de una honda manifestación de cariño, manifestación sincera de los pueblos de las repúblicas latinoamericanas, esa pequeña república, simpática, civilizada y viril que se llama El Salvador, principalmente vosotros que habéis recorrido quizá toda la América y donde os habéis dado cuenta de que un mismo pensamiento nos anima a todos, yo

quisiera, señores, que vosotros fuerais a contar, que vosotros llevarais a vuestras patrias el relato de lo que aquí habéis visto, para que allá no vayan a tener un pensamiento deforme de lo que ha sido la revolución mexicana. En México se padece, se sufre, pero hay una cosa que está por encima de todos los padecimientos, de todos los sufrimientos, y es esa esperanza inquebrantable en el porvenir, en los bellos días de la patria. Creed, señores, que ningún mexicano hasta este momento, ha podido siquiera poner en duda los destinos que deben ser gloriosos, de la patria mexicana. Yo os ruego, señores, que vayáis y llevéis como un aliento, algo así como una bocanada de aire fresco, nuestra historia que pasa, como he dicho a ustedes, a veces arrastrándose entre escabrosidades que son causa de dolores, pero que siempre, en todo el pueblo, hay un sentimiento alto que nos hace fijar la mirada en un porvenir no muy lejano. Todos y cada uno de nosotros, repito y lo he dicho, tenemos fe en los destinos de la patria, y yo para sintetizar ese gran sentimiento, ese hondo sentimiento, recuerdo aquellas frases admirables del poeta: «Y al balcón de la vida se asoma el alma entera, a esperar que retorne la nueva primavera, con sus dones floridos de amor y de ideal. He dicho».

Las galas de su elocuencia volvieron a brillar cuando, en la sesión de clausura del Congreso, celebrada el miércoles 31 de enero de 1917, pronunció este discurso:

—Ciudadano presidente del Congreso Constituyente, ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión; ciudadanos diputados:

“Una vibrante y viril caricia que ha pasado por el alma nacional, evoca en estos momentos todo un pasado, y presenta ante los ojos, llenos de admiración en contemplaciones extáticas, todo un porvenir brillante.

“El alma nacional seguramente que puede estremecerse con las clarinadas que han mandado a los cuatro vientos sus pájaros de bronce y han venido a despertar en todos nosotros dos cosas: un recuerdo agudo de una lucha dolorosa por las libertades y la confianza y la seguridad en el triunfo de estas mismas libertades, y en la futura gloria de prosperidad de la inmensa, de la gloriosa, de la tanto más amada cuanto más dolorida patria mexicana.

“Señores diputados: ¿Cuál ha sido la obra, la obra que hemos concluido? Preguntémonos con ánimo de llegar a la verdad, ¿cuál ha sido hasta hoy nuestro pasado y qué es lo que queremos que sea en lo de adelante? Realizamos en este momento el ideal, el milagro

de detener el tiempo, pesarlo en nuestras manos y poder auscultar, como lo hicieran los enamorados, con los pétalos de la rosa, que van arrancando uno a uno, cuál es el porvenir, y si debe tener para nosotros las palabras afirmativas de todas las glorias y de todos los ideales.

“La Constitución política que se acaba de protestar solemnemente en estos momentos, seguramente que va a demostrar al pueblo mexicano que no fueron una mentira las palabras que se grabaron en el glorioso Plan de Guadalupe; que no fueron una mentira las palabras que el Primer Jefe lanzaba a los cuatro vientos de la nación: que ya el pueblo mexicano podía tener confianza en sus supremos destinos, porque ya venía laborándose poco a poco la obra a que hoy se ha dado término, y que, por lo tanto, ya podía otra vez recobrar la confianza y lanzarse a seguir hacia la conquista del lugar que indudablemente le tiene reservado el destino.

“Decidme, señores diputados, ¿cuál es el papel, cuál debe ser el papel, cuál debe ser la influencia del enorme peso de millones de voluntades apuntadas hacia los destinos de un pueblo? Seguramente que pesarán mucho en esa balanza, y que esos destinos tendrán que ser tales cuales deben ser.

“En la Constitución política que se acaba de protestar, hay, como los grandes basamentos, como las macizas columnas en donde está el edificio constitucional, cuatro cosas principales: el artículo 3º que se refiere a la cuestión de la enseñanza; el artículo 5º que ha resuelto el problema del trabajo; el artículo 24, que se refiere al llamado problema religioso, y el artículo 129, que ha dado una organización a esa clase social que se llama el clero. De esas cuatro cosas, señores diputados, que son, como he dicho, las columnas del edificio, hay dos que corresponden, o mejor dicho, todas ellas corresponden a lo que nosotros podemos llamar la reforma social, y todas las demás que hacen nuestra Constitución, son precisamente las que hacen la reforma democrática o política y si es cierto que en esta Cámara, en un principio hubo alguna diferencia de tendencias, yo creo, si es cierto que existen, que ellas serán solamente en la apreciación de los límites de las reformas; por una parte la reforma política, que se refiere a la organización del Gobierno, y por otra parte la reforma que ha puesto los fundamentos de la reforma social. El trabajo, la enseñanza, han sido grandes necesidades, y han sido medidas de defensa que hemos creído necesario asegurar al pueblo mexicano. Las otras dos cuestiones han sido, señores diputados, no en la parte que se refiere al sentimiento religioso, porque aquí se

han distinguido perfectamente estas dos cosas: una, el sentimiento religioso, y otra, los dos hijos espurios de ese sentimiento, que son, el fanatismo y el clericalismo. Habiéndose distinguido perfectamente estos aspectos, nosotros nos hemos visto en la necesidad de respetar uno y limitar al otro, es decir, al fanatismo, por medio de la enseñanza, prohibiendo la intervención de los malos elementos, y al otro, esto es, al clericalismo, nos hemos visto en la necesidad de cogerlo —a semejanza de lo que decía la leyenda helena del gigante Anteo, que cobraba nuevas fuerzas al tocar la tierra—, hemos tenido la necesidad de levantarlo y ahogarlo en el aire para que no cayera en tierra y recobrar de nuevo su fuerza. Las otras reformas, señores diputados, que se refieren al trabajo, son indudablemente la base y el escudo de la resolución definitiva del problema social del trabajo y si se me precisara a hacer en estos momentos un juicio sintético de la obra constitucional, yo podría decir que tiene dos aspectos: uno, el aspecto político, que se ha resuelto definitivamente y otro, el aspecto social sobre el cual hemos puesto los grandes basamentos para su resolución definitiva también. En la parte política constitucional seguramente que hemos encontrado la forma definitiva. Largos años de experiencia nos habían acreditado que no estaban bien ponderados los poderes fundamentales en los cuales reposa la confianza política y apoyados en esa experiencia y por medio de datos científicos que pudimos allegar, hemos logrado, hemos buscado y seguramente que hemos conseguido, que cada uno de esos poderes fundamentales funcione en la órbita de sus atribuciones y mantenga entre sí un equilibrio, de tal modo que no pueda perturbarse y mantenga todas las instituciones en el lugar que deben tener. El Departamento Judicial ha sido motivo de largas discusiones, de trabajos sesudos, y hemos conseguido indudablemente que el Departamento Judicial de hoy en más, se encargue de velar por la Constitución, por el funcionamiento de todos los poderes, y tenga a su favor la justicia, la serenidad, la alteza de miras; ésta es, señores diputados, la obra que nosotros hemos concluido en estos momentos. Yo aseguro solemnemente ante la faz de la nación, que con seguridad está pendiente de nuestros menores actos, yo aseguro que la obra es buena. Todavía más, señores diputados; aseguro también y afirmo que la obra es bella; es bella la obra, señores diputados. ¿Se ha visto en otras veces el espectáculo de todo el pueblo levantado para acabar con aquel individuo ebrio de sangre, de vino y de vergüenza, que con su espadón brutal había roto las leyes más sagradas del pueblo mexicano? ¿Se ha visto esa inmen-

sa obra realizada en un momento dado por la fe y el patriotismo de los hombres que la han hecho; se ha visto también en la época o en todas las épocas de la historia mexicana, a un hombre que ha asumido todos los poderes en un momento dado y ha usado de ellos con toda discreción y que luego se presenta ante la faz de la nación sencillo y puro, y viene a mostrar lo que es la obra y el ideal?, y que un poco más tarde, señores, se presentará ante el Congreso Constitucional a exhibir la obra, a decir a los futuros representantes del pueblo: «He aquí la obra, la patria estaba herida, enferma, triste y desconfiada. Unos cuantos apasionados, aquellos que hacen las politiquerías, los círculos de amigos, la habían cubierto con oropeles mentirosos y efímeras apariencias, pero en el fondo, la patria mexicana estaba enferma, llena de desconfianza, adolorida, llena de escepticismo; entonces yo he recogido la patria otra vez, la he podido confeccionar según todos los ideales y según todas las aspiraciones de un pueblo. En un momento supremo, acaso de la adivinación del porvenir, he podido escuchar el hondo palpitar de todos y cada uno de los corazones de los mexicanos y he podido confeccionar una nueva obra, una nueva patria, que yo os exhibo en estos momentos, levantándose de las agitaciones revolucionarias, como se levantaba la inmaculada Venus de Médici en su blancura seráfica, en su desnudez pura. Así os presento una nueva patria. ¡Adoradla!»

“Esa será seguramente, señores, ésa será la presentación de la obra en el Congreso que va a juzgar de esa misma obra. Nosotros, nosotros que nos ha tocado por una suerte envidiable indudablemente, nosotros que hemos tenido en nuestras manos también el palpitar de una parte de esos problemas, a la resolución de los cuales hemos puesto todo nuestro patriotismo, debemos confirmar el veredicto que indudablemente tienen que pronunciar las generaciones, para que más tarde el futuro no nos vaya a hacer el agravio de que nosotros no pudimos, no supimos comprender al gran hombre que realizó la obra; y nosotros debemos repetir que es, indudablemente, que es como lo fueron Washington en los Estados Unidos, Juárez en México, el primero en la paz, el primero en la guerra y el primero en el corazón de sus conciudadanos.

“Puesto que habéis, señores diputados, ratificado mis palabras con este espontáneo aplauso, es indudablemente ésta la más alta significación de lo que es el Congreso Constitucionalista juzgando esa obra. Pues bien, señores diputados, que esa obra viva, que esa obra perdure, que esa obra sea duradera, que se haga vieja; que esa

obra la defendamos todos y cada uno de nosotros, cuando ya hemos tenido el grandioso ejemplo de lo que es una protesta constitucional: porque una protesta, al respetar las leyes del país y las adiciones y reformas de aquellas leyes del país, esa protesta fue la que levantó en armas al pueblo mexicano cuando se violaron aquellas leyes. Ya tenemos ese ejemplo y ya sabemos lo que debe ser una protesta: siguiendo con aquel compromiso que todos contrajimos cuando nos obligamos a hacer una obra, debemos continuarla y defenderla y propagar a los cuatro vientos la semilla de la revolución, hecha Constitución y hecha ley. Ahora sí, señores, la revolución tiene ya una fórmula, ya tiene un símbolo. El pueblo, el sentimiento popular, que seguramente no puede apreciar las exquisiteces, el refinamiento de esa misma obra, el pueblo sí verá un símbolo en la nueva Constitución y verá sobre todo un símbolo en el frontispicio de esa obra, que se llama «Garantías Individuales». Sabrá que él puede conservar el producto de su trabajo; sabrá que se le respetará su vida; sabrá que puede instruirse con entera libertad en una amplia atmósfera de libertad religiosa, que puede entrar y salir de la República; y el pueblo, como he repetido, que acaso no puede comprender refinadamente, si obra por el sentimiento, si sabe que está garantizado por todo un código, por todo un poder público, y que no habrá de hoy en más una autoridad, por poderosa que sea, que pueda venir a lastimar los derechos de ese pueblo. Esta, señores diputados, será seguramente la parte más popular y la más enérgicamente defendida por las masas populares.

“Nosotros, que hemos comprendido acaso hasta un poco más lejos, porque indudablemente nuestro patriotismo nos ha inspirado hasta dónde debe llegar la obra, seguramente que debemos afirmar, debemos creer, que todavía los cañones mexicanos podrán lanzar al aire sus hurras de victoria, la guerra y la gloria para el pueblo, porque acaso tengamos todavía que defender esta Constitución, y si tuviéramos que atravesar otra vez por el doloroso camino, como lo hizo la Constitución del 57, yo os exhorto, señores, a que vosotros hagáis la obra que podáis hacer, puesto que ya habéis protestado hacerla respetar. Yo os exhorto a repartir, como he dicho, la semilla de la revolución hecha ley, y a hacer que todos y cada uno de nuestros conciudadanos la sienta, la viva, la comprenda y la respete. He dicho.”

Se imprimió en el mes de agosto de 1972
en los TALLERES GRÁFICOS DE LA NACIÓN,
Canal del Norte Núm. 80, México 2, D.F.
Su tirada fue de 3 000 ejemplares en papel
Rotograbado de 40 Kg., utilizándose en su
composición tipos Bodoni.

2264

